



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 6

TRD: 100-02

ACTA No.102 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:03 horas, del treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 100 del 25 de junio del 2020.
- 5.- Citación ingeniero Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura con el tema plan de saneamiento y manejo de vertimientos en la zona rural, mejoramiento de vías entre otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 100 del 25 de junio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación ingeniero Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura con el tema plan de saneamiento y manejo de vertimientos en la zona rural, mejoramiento de vías entre otros.

Tiene la palabra el ingeniero Jorge Henan Solano, respondiendo el cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo manifestando como puntos importantes los siguientes: actividades PSMV zona rural, Mulaló, Pedregal, Dapa sector el Rincón, la Sonora, la Carolina, las Pilas, Miravalle, (corto, mediano y largo plazo), zona industrial, obras en proceso de licitación, proyectos PEZI. vías para la zona industrial, pozo higuera, contratos de rehabilitación vial en ejecución, vías y puente de integración del Hospital la buena esperanza, los estudios vía circunvalar es necesario actualizarlos, intervención en la plaza de mercado, construcción del puente de la calle 6an norte.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: el informe me pareció muy ajustado me parece muy importante especialmente donde nos relaciona la continuidad de las obras que se vienen adelantando en nuestro municipio, dejarle la inquietud Ingeniero tiene que ver con la última pregunta cuando hablábamos que puentes piensan realizarse, si bien únicamente tienen contemplado el de la patinchada, yo si le voy a pedir que por favor revisen estudien la posibilidad de diseñar y construir un puente en el sector sur oeste de nuestro municipio, lo que tiene que ver con el desembotellamiento del barrio las Vegas, Dionisio Calderón, Campestre Real, Finlandia; son barrios que vienen creciendo de manera exponencial entonces si sería bueno Ingeniero que hicieran ese análisis, la posibilidad de construir un puente o de intervenir la vía paralela que esta al rio en el barrio la Trinidad, por los lados del barrio Campestre Real.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: Quiero hacer énfasis en lo que acaba de expresar el honorable Concejal Giovanny, la verdad es que no se si el doctor se ha dado una vuelta por acá por la margen izquierda del rio Yumbo, donde es casi imposible en la mañana transitar en un vehículo, la verdad es que nosotros necesitamos de urgencia que se haga ese puente el cual está nombrando el honorable Concejal Giovanny Escobar, me gustaría Ingeniero de que escuchara el clamor de nosotros, incluso hablar con el señor alcalde a ver qué posibilidades hay que se haga ese puente lo más pronto posible, incluso yo creo que es más importante y no estoy diciendo que no se necesite, para mi creo que es más importante construir ese puente acá al lado sur y no ahí en la parte de la patinchada, no estoy diciendo que no se necesite, ahí también se necesita para descongestionar todos los vehículos que salen de la parte de Lleras, Bellavista, Madrigal

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente a la pregunta de en qué estado se encuentra el hospital, me llama mucho la atención que si hace falta dentro del presupuesto los recursos que él nos presentó para hacer todas las obras que van alrededor del hospital, creo que el hospital está cercano a los 40 mil millones de pesos, más ahora esto, cerca de casi 8.000 millones más de las obras de infraestructura alrededor, pero la respuesta no se dio, o sea en qué estado está, ya se terminaron los estudios, ya se tienen los recursos, se va a pre contratar o se va a contratar ya una fase del hospital que era la respuesta que nos hubiera gustado escuchar.

me llama mucho la atención que las mejoras o la intervención que se le piensa hacer a la plaza de mercado esté dentro del proyecto del parque lineal del rio Yumbo, de hecho, porque quien está liderando ese proyecto es IMVIYUMBO, e IMVIYUMBO no tiene relación directa con la plaza de mercado aun así me gustaría nos regalara copia de la parte donde toca en el parque lineal las mejoras de infraestructura de la plaza de mercado.

En las obras de construcción de conexión de la zona norte con la zona centro del municipio de Yumbo o sea todas las intervenciones que obligan a mejorar la movilidad sobre el rio Yumbo. Yumbo tiene un estudio de movilidad aprobado por el Concejo municipal y me llama mucho la atención que no se tenga en cuenta este estudio de movilidad para ese tipo de desarrollos, de hecho y voy a tratar de no equivocarme en lo que voy a decir, ni siquiera el puente de la calle sexta está proyectado en ese estudio de movilidad porque creo que está apenas a 150 metros de otro puente vehicular, pero si planteaba 2 o 3 puentes más que no los veo entre las actuaciones, yo quisiera preguntar el argumento técnico y el soporte del estudio de movilidad para saber cuáles son los puentes que se van a realizar porque sin duda alguna y como lo ha dicho el Concejal Arturo y como lo dijo el Concejal Giovanny hay otros puentes que son urgentes y que por el tamaño y el crecimiento de la población pues se requieren una intervención especial y eso no los vemos allí, entonces si me gustaría insistir en la importancia de los estudios que el municipio ha pagado porque de hecho es irse en contravía de los estudios, No sé si tendrá algún problema jurídico o legal el no seguir los estudios que ya previamente se han realizado y si se van a hacer otro tipo de intervenciones pues obviamente tiene que haber un estudio soporte del mismo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: me da mucha pena tener que decirle a los Concejales que dicen que no se haga el puente de la sexta conocido como la patinchada, ellos no tienen que salir desde Lleras ir hasta la 11 bajar hasta el bolívar para poder llegar al parque o no tienen que subir hasta los bomberos pues yo entiendo que vivir en Cali es una cosa señor Murgueitio yo vivo aquí y le recuerdo ese puente que esta enseguida de la plaza de mercado a Dios gracias fue gestión mía y pregúntele a Fredy Bejarano, pregúntele a Héctor Aníbal López que lo inicio para que vengan ustedes ahora con el cuento de que no hay que construir ese puente, primero miren las necesidades de la gente que tiene que dar vueltas y vueltas para poder llegar al parque Belalcázar, yo no digo que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 6

TRD: 100-02

no se construyan los otros, pero venir a decir ahora que es que ese puente está a 15 metros cuando usted no utiliza ninguno porque usted vive en Cali señor Murgueitio, que pena me da con usted pero yo creo que ese puente es tan necesario como los otros, por esa razón discrepo de usted y discrepo del señor Arturo Domínguez.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: unirme a lo que expresan los Concejales Arturo Domínguez y Giovanni Escobar en el sentido de que este lado margen izquierdo y la parte alta como quien va para la Trinidad, requiere una intervención para que o bien se construya un puente o bien se mejore la carretera que en este momento está ahí planteada hasta el puente de la Trinidad, hay una zona que corresponde no sé si ya la entregaron al municipio pero me parece que todavía corresponde al sector de Campestre Real y ella se conecta más arriba con la que siempre ha existido que es la parte trasera de la cañada, entonces si me gustaría que en ese sentido Ingeniero miráramos la manera sino de construir un puente entonces de adecuar la vía como debe ser tanto técnica como jurídicamente porque no sé en qué estado se encuentra la parte que le corresponde a Campestre Real, si me gustaría que usted nos dejara claro si ya Campestre Real ya le entrego al municipio esa franja para que entonces pueda el municipio disponer y hacer todo el trabajo requerido.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: mire Carlitos lo repetí tres veces, no estoy diciendo que el puente de la patinchada no se haga, lo que estamos pidiendo los que vivimos en este sector es que por favor nos tengan en cuenta, ya no es el sector de las Vegas solo, sin temor a equivocarme digo el crecimiento de Yumbo se está dando a este sector a la margen izquierda del río Yumbo en la parte sur, entonces sería bueno Ingeniero Jorge nos colaborara, veo que este presupuesto está totalmente definido entonces para un nuevo presupuesto tenga en cuenta esta parte del sector de la parte izquierda del río Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: pedirle un favor especial al Secretario de Infraestructura y es una preocupación que todavía tenemos los habitantes de la Estancia, por la obra de la carrera 12A entre la bomba Texaco hasta la calle 23, como se lo contaba en estos días Ingeniero Solano esa obra está parada en este momento, aunque a esa obra se le ve un importante avance de ejecución esta quieta, lo mismo que la obra de la calle novena entre carrera sexta y séptima, esas obras hacen parte del mismo paquete, del mismo contratista y la misma interventoría y si nos preocupa, yo veía en el informe que como es un paquete de obras así se puede llamar, ese paquete de obras específico va en un 30% de ejecución, pero ese 30% de ejecución un porcentaje de ejecución global, es decir que de las 10 u 8 obras que comprenden ese proceso contractual pueda que algunas vayan más avanzadas, otras más quedaditas y el porcentaje promedio o global es del 30% que en todo caso me parece que es un porcentaje un poco bajo y no sé si en el resto de contrataciones quizás pase igual, yo si le quisiera pedir el favor de que hicieran la gestión necesaria con los contratistas de obra y con las interventorías para que estas obras se reanuden pero se reanuden de verdad, porque no sé si es que de pronto están ubicados en un frente de obra y descuidan los otros esto porque son el mismo contratista, la misma firma, entonces de pronto es que se concentran en una o en dos y dejan los otros frentes descuidados y luego se trasladan o rotan para este, quisiera que por favor la Secretaria de Infraestructura tomara las medidas urgentes para que estas obras se reanuden y se puedan ejecutar a la mayor brevedad posible aprovechando que de alguna manera la movilidad no está en su plena normalidad y eso permitiría trabajar y terminar más rápidamente estas obras como la obra de la Y por ejemplo que también ha tenido un avance significativo y que necesitamos que todas lo tengan, yo quisiera es hacer una pregunta aparte de estos comentarios que acabo de hacer y es en concreto para cuándo más o menos se tiene previsto que todas esas obras lleguen a su culminación al 100%.

Responde el Ingeniero Jorge Solano: desde el control que se viene haciendo desde Infraestructura al contratista yo le solicite que porque me tenía parada esta obra y el me aduce de que se le ha salido de las manos porque allí pasan unos acueductos y hay unas obras que hicieron de acueducto y se necesita hacer unos cárcamos para protegerla y no lo han hecho, no es directamente ellos, él está tratando de solucionar con la empresa lo más pronto posible para poder terminar esa obra, entonces por eso es que se ha retrasado esta obra y efectivamente estas obras más o menos estamos nosotros hablando que se necesitan unos cuatro meses para terminarlas completamente.

respecto a lo que tiene que ver con el plan de movilidad, efectivamente si hemos tenido en cuenta lo que tiene que ver con ese plan de movilidad, lo que pasa es que no hay

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

suficientes recursos, pero las vías que ustedes están diciendo si están dentro del plan incluyendo la de la sexta lo que es la patinchada, a mí me parece que esos puentes que ustedes están pidiendo no es que no se necesiten, claro se requieren de carácter urgente para darle una integridad al municipio hacia la zona céntrica, entonces yo voy a tener en cuenta esas recomendaciones que ustedes están haciendo, me voy a sentar con el alcalde y mirar a ver a ver cuáles puentes se le pueden dar recurso, de puentes peatonales que nos dice ese estudio, yo tengo el de la calle sexta con carrera primera, el de la calle 8AN con carrera primera, calle 12AN con carrera primera y la calle 15 con carrera 2ª, pero son los recursos con que no se cuenta, con la solicitud de ustedes yo voy a sentarme con mi equipo y le plantearé al alcalde que técnicamente cuales podríamos terminar.

Referente a lo que tiene que ver con el hospital, como esto es un proyecto exclusivamente del hospital yo sé y hasta donde tengo entendido el hospital ya está haciendo todas las gestiones correspondientes para hacer la contratación, porque como Infraestructura lo que tengo que hacer es apoyarlos a ellos en la parte de movilidad, más adelante les hare llegar la respuesta por escrito a ustedes señores Concejales, cualquier otra inquietud yo la recogería y se la hare llegar también por escrito a los señores Concejales.

La presidente dice: Gracias al Ingeniero Jorge Hernán Solano por su participación y como usted lo ha dicho alguna inquietud que quede pendiente se le hará llegar para que usted la responda por escrito además de las que ya quedaron pendientes en esta sesión.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.

Proponente Concejal William Jaramillo Bejarano, asunto: creación de una comisión accidental.

En mi calidad de Concejal del municipio de Yumbo, teniendo en cuenta las conclusiones de la sesión de control político del pasado 26 de junio de ésta anualidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del reglamento interno de la Corporación, muy comedidamente pongo a consideración de la plenaria, la creación de una Comisión accidental, para los siguientes propósitos y gestiones específicas:

1. Ante el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación – Cuerpo Técnico de Investigación CTI, para el aumento del “pie de fuerza” y su articulación en el Municipio de Yumbo por parte de dichas entidades y para su fortalecimiento integral en pro de la seguridad.

2. Ante Migración Colombia, el Ministerio del Interior, etc., para el retorno voluntario y/o la deportación de la población migrante de Venezuela asentada en nuestro municipio y para su caracterización, vigilancia, seguimiento y control (para la prevención del delito).

Leída y puesta en consideración es aprobada.

Siguiente proposición.

Proponente Concejal Carlos Arturo Villa, asunto: citación a funcionarios.

Con base en la facultad que me da la Constitución Política y la Ley de ejercer el control político y de acuerdo al reglamento interno de la corporación muy comedidamente, solicito a la plenaria aprobar la presente proposición consistente en citar a las señoras. Lorena Paola Peña Rendón Secretaria de Salud y Viviana Alejandra Ortiz Ortega epidemióloga del Municipio de Yumbo para que nos contesten el siguiente cuestionario.

1. Pedir una breve presentación del plan de contingencia del municipio en fase de mitigación de la pandemia.

2. Pedir la presentación de la cadena de llamado y rutas de atención de casos captados en instituciones de salud, por búsqueda activa de casos o por casos reportados por la comunidad referente al covid 19.

3. ¿Cuáles son las acciones de la Secretaria de Salud para garantizar que los casos positivos se notifiquen de manera inmediata por las IPS y que seguimiento hacen a ese cumplimiento?

4. ¿Cómo se garantiza la investigación epidemiológica de campo de los casos positivos? ¿Se hace de manera oportuna? ¿Los contactos estrechos se están notificando?

5. ¿Cómo se garantiza el seguimiento diario a los casos positivos y a los contactos estrechos? ¿Y cuáles son las acciones para evitar que estos casos positivos y sus contactos cumplan con el aislamiento obligatorio?

6. ¿Cuáles son los indicadores que lleva la secretaria para el cumplimiento en la notificación de casos positivos, de notificación de contactos, ¿de pacientes recuperados?

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

7. ¿Cuáles son las estrategias para evitar conglomerados (brotes en población que este cautivo) como en ancianatos, plazas de mercado, ¿lugares de reclusión entre otras?
8. ¿Cómo se da la articulación interinstitucional (ejército, policía, ICBF, personería etc.) para garantizar el aislamiento preventivo sin vulnerar los derechos de los pacientes ni sus contactos?
9. ¿Cuál es el comportamiento de la violencia de género, violencia intrafamiliar para Yumbo en la cuarentena? ¿Hay incremento en indicadores? ¿A qué se debe este comportamiento?
10. Teniendo en cuenta que Yumbo hasta ayer presenta 134 casos confirmados, como está preparada la Secretaria de Salud para mitigar el impacto de los efectos de la pandemia... en términos de la presentación de servicios de salud, número de camas hospitalarias, personal de salud, remisión de pacientes, seguimientos de casos.
11. ¿Cómo tienen conformado su equipo de trabajo para garantizar la oportunidad en el cumplimiento de las acciones de vigilancia en salud pública para los casos de COVID 19?
12. ¿Cuáles son los recursos económicos y de infraestructura para atender la pandemia?
13. ¿Qué se está haciendo con la población migrante? ¿se cuenta con censo de esta población? ¿Cómo se garantiza la atención? ¿El aislamiento de casos positivos en esta población? ¿Qué estrategias ha implementado para atender las necesidades de salud en los migrantes?
14. ¿Cómo se garantiza en tiempos de pandemia la continuidad de las acciones de vigilancia en salud pública para otros eventos de interés como dengue, enfermedades inmunoprevenibles entre otras?
15. Funciona o no el COVE o comité de vigilancia epidemiológica en el municipio de Yumbo.

Leída y puesta en consideración

Tiene la palabra la presidente: pedirle al Concejal Villa que es el ponente de esta proposición que me parece muy bien traído el cuestionario pero que fuera posible que esta proposición le enviáramos el cuestionario para que lo respondiera el día 15 de Julio que está fijada la sesión especial donde van a venir todas las personas vinculadas a Salud.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: yo veo bien traída la proposición que hace la presidente del Concejo para que esta proposición sea incluida el día de la presentación de la Secretaria de Salud para que sea un debate amplio, estoy de acuerdo que sea el día que ella viene que nos responda este cuestionario.

La secretaria informa que es aprobada la proposición con la adición presentada.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Concejal Daisy Mancilla asunto: remisión proyecto de acuerdo "por medio del cual se expide el reglamento interno del Concejo Municipal de Yumbo"

La presidente dice: secretaria de una vez se le envié a los correos de todos los Concejales copia del mismo para que todos tengamos la oportunidad de leerlo, se envía a la comisión tercera y se nombra como ponentes al Concejal Ángel Darío Jiménez, Oscar Uribe y como coordinador de ponentes el Concejal Arturo Domínguez.

Comunicación No 02 de Andrés Pérez director de Planeación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.326, etapas para la presentación de la política pública de medio ambiente del Municipio de Yumbo

Comunicación No. 03 de Claudia Jimena Sánchez Gerente Hospital Local de Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.350, sobre el suministro de tapabocas infantiles.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: esta comunicación nace de la manifestación y queja de algunos usuarios que llevaron los niños a vacunar al hospital y los devolvieron porque no tenían tapabocas, me llama mucho la atención la gran justificación que hacen del uso del tapabocas que no tiene discusión, pero me llama mucho la atención es que nos citen la misma circular del Ministerio de Protección Social y Salud de este país donde indica que los niños menores de 2 años no pueden usar tapabocas y especialmente esa misma circular insiste en que si no tiene los tapabocas la institución de salud en este caso la IPS Hospital la Buena Esperanza se lo suministrará a las personas, decirles simplemente que no es un acto de molestar, es simplemente que está indicado en la norma y como está indicado en la norma pues no le pueden ni obligar para los niños que van a vacunar que tienen menos de dos años que tienen que llevar tapabocas cuando la misma norma lo está diciendo que no, ya si ellos consideran que lo pueden hacer y es un nuevo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 6

TRD: 100-02

protocolo específico del municipio de Yumbo pues que nos explique cómo es el protocolo y cómo van a garantizar que el niño menor de dos años se mantenga con un tapabocas sin inmovilizarlo, se trata como de justificar que por eso se le pide tapabocas a los niños menores de dos años en el hospital en contravía de las mismas directrices del ministerio, simplemente quería hacer esa observación y solicitarle copia de ese documento

La presidente dice: Secretaria transmitir esta inquietud del Concejal Fernando David Murgueitio a la gerente del hospital.

Varios, no hay inscritos.

La presidente dice: informarle a los Concejales quienes conforman la comisión para el apoyo en el tema de seguridad en el municipio de Yumbo con dos temas específicos, el tema de conseguir más pie de fuerza para el municipio y hablar con la cancillería a ver cómo se va a tratar el problema de los migrantes en nuestro municipio, espero que ustedes como comisión den los informes lo más pronto posible al Concejo, estará integrada por el Concejal William Jaramillo, Diego Parra, Gustavo Cano, Fernando Murgueitio y su coordinador es el Concejal Alexander Bejarano, secretaria para que usted por favor nos haga la resolución le comunique a los honorables Concejales, si los Concejales lo requieran por favor se nombra una de las muchachas que están ahí puede ser una de los contratistas para que los apoye para algún escrito que ellos necesiten.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: Agradecerle señora presidente comisionarme para esta tarea, pero quisiera hacer la pregunta porque teníamos la propuesta realizar tres comisiones accidentales y pues me parece a mí importante usted algún momento justificaba que los Concejales no podemos entrar al Consejo de Seguridad digamos que no es necesario entrar al Concejo de seguridad para hacer un plan de seguimiento por ejemplo al plan de seguridad o a las intervenciones que se hacen de las tomas ilegales de los predios o para estar pendiente de los temas de salud.

La presidente dice: estas comisiones no se pueden convertir en comisiones permanentes, tienen que presentar el informe y ya se acaba la comisión, porque de lo contrario estaríamos convirtiéndolas de manera permanente, las comisiones transitorias son precisamente para eso, hay un tema se va, se apoya, se investiga, se aportan ideas, lo que quiera, pero hasta ahí llega la comisión. estoy esperando que venga el tema de lo de salud creamos una comisión para las inquietudes que queden y que vayan unos Concejales que nos apoyen y hasta ahí, cada que haya un tema importante vamos a crear la comisión.

Estuve revisando las funciones de las comisiones, la comisión de presupuesto tiene que estar presentando me parece que es trimestralmente un informe de cómo van las finanzas del municipio y me parece que ya pasamos seis meses y nosotros los integrantes de la comisión de presupuesto no nos habíamos dado cuenta que teníamos esa función, entonces hay muchas funciones dentro de las comisiones que no las podemos convertir aquí en comisiones transitorias, entonces es como revisar todo eso, el rol de cada una de las comisiones, por ejemplo lo del covid, a mí me parece que es importante y desde hace muchos días vengo hablando con Guillermina como organizamos la sesión especial que antes se le llamaba cabildo, que hoy son sesiones especiales para que revisemos porque a mí me parece importantísimo, medico Fernando David si usted nos pudiera apoyar en una comisión transitoria para ver y tener como una luz para donde va todo esto.

La secretaria informa la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:07 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 01 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co